

Inf. extranjera

El "Bureau" de investigación sobre Planes de estudio, de Nueva York

En la mayor parte de los países, las investigaciones y estudios pedagógicos, referidos o no a los programas escolares, están a cargo de institutos o departamentos de investigaciones pedagógicas, divisiones de evaluación, academias de pedagogía u otros organismos análogos. No hace mucho se han creado en los Estados Unidos de América órganos especializados denominados oficinas de investigación sobre los planes de estudios ("Curriculum Research Bureau").

La creación de dichas oficinas es el resultado de una evolución gradual. Para satisfacer las necesidades de una sociedad dinámica, los planes de estudios en las escuelas públicas deben adaptarse a un proceso de desarrollo casi constante. Los numerosos centros de investigaciones pedagógicas existentes en los departamentos de educación de los diversos estados, en el sistema escolar rural y urbano y en diversas universidades e instituciones de formación de maestros prestan importantes servicios a este respecto. Tales centros varían desde las muy modestas colecciones de libros de texto y medios auxiliares de enseñanza hasta centros con servicios complejos que cuentan, además de libros, con revistas y documentos relativos a la organización y revisión de los planes de estudios, medios auxiliares audiovisuales, materiales de prueba y evaluación, libros escolares sobre todas las materias, exposiciones de varias clases y materiales especiales para niños. Algunos de esos centros tienen salas para la proyección de películas y diapositivas y para la audición de discos, así como bibliotecas y secciones equipadas para el trabajo en grupos. Esos servicios y centros constituyen valiosas fuentes de información para los grupos de educadores interesados en la solución de los problemas relativos a los planes de estudios.

Un tipo muy diferente de organización para la investigación de los planes de estudios, y que se encuentra sólo en unos cuantos lugares, es la oficina de investigación sobre los planes de estudios. Una de las más antiguas es el "Bureau of Curriculum Research" del Consejo de Educación de la ciudad de Nueva York. En sus comienzos constituyó una dependencia del "Bureau of Reference, Research and Statistics" inaugurado en 1938; en mayo de 1949 empezó a funcionar como oficina con personalidad propia y pasó a formar parte de la "Division of Curriculum Development". A continuación se dan a conocer sus funciones, actividades y servicios, así como sus relaciones con las demás oficinas del Consejo y organismos foráneos.

FUNCIONES, ACTIVIDADES Y SERVICIOS.

"Hacia ella (la Oficina) se encauzan las ideas y sugerencias, los planes y programas de los alumnos, educadores e inspectores que intervienen en una amplia serie de proyectos para el mejoramiento de los planes de estudios. De ella se obtienen los resultados de esas investigaciones y experiencias, que se someten a la consideración del "Associate Superintendent" encargado de los planes de estudios, del "Curriculum Council" y del "Curriculum Committee" del "Board of Superintendents". Una vez examinados, aprobados y aceptados esos resultados por el Consejo de Superintendentes y por el Consejo de Educación, el Superintendente de Escuelas da instrucciones a los jefes de las divisiones de escuelas para que organicen los cursos y apliquen los programas en las escuelas. La solución de los problemas comunes que se planteen en la aplicación de las medidas aprobadas incumbe al Consejo de Superintendentes. Los materiales relativos a los planes de estudios son también objeto de una evaluación constante en las escuelas, con lo que se pretende asegurar un progreso constante en esta materia" (1).

Las funciones, actividades y servicios de la Oficina pueden agruparse en seis categorías: investigación, producción, coordinación, relaciones profesionales y públicas, servicios de laboratorio y formación del personal.

1. *Investigación.*—Con arreglo a los estatutos del Consejo de Educación, corresponde a la Oficina "hacer investigaciones y experimentaciones sobre los planes de estudios y aplicar los resultados de esas investigaciones a la solución de los problemas que se plantean en esta materia". Sus actividades son las siguientes: proponer e iniciar proyectos de planes de estudios; organizar y dirigir programas experimentales en las diferentes asignaturas; participar en el planeamiento y evaluación de los planes de estudios generales de experimentación y de los planes de estudios fundamentales; colaborar en la organización de proyectos en materia de lengua y literatura en los distintos niveles (escuela primaria, escuela secundaria inferior y escuela secundaria superior); preparar informes de la investigación sobre problemas diversos, entre ellos los siguientes: lectura, educación para la vida en familia, enseñanza sobre temas de actualidad, valores morales y espirituales, aptitudes para el trabajo y el estudio, normas escolares, adaptación de los niños que no hablan inglés, educación radiofónica, educación aeronáutica, etc.

2. *Producción.*—"Editar publicaciones y materiales sobre los planes de estudios. Organizar y dirigir actividades de producción de materiales sobre los planes de estudios". Comprenden las siguientes; ayudar a confeccionar textos, programas, manuales y guías sobre los diferentes temas y actividades escolares (matemáticas, estudios sociales, Naciones Unidas, niños con deficiencias físicas, actividades deportivas, higiene elemental, información sobre higiene y sanidad, arte, lengua y literatura, ortografía, escritura, com-

(1) New York (City), Board of Education: *Our Public schools: report of the Superintendent of Schools, 1952-1953*, Part 1, Building the curriculum, págs. 8-9. Nueva York, 1953. 80 págs.

posición, música y ciencia, desarrollo de los planes de estudios en las escuelas elementales y en las escuelas secundarias inferiores, temas de orientación profesional, recursos de la comunidad, dicción, sugerencias sobre cursos fundamentales, material auxiliar, utilización de la cinta magnetofónica); hacer copias, para su distribución especial, del material auxiliar, sugerencias en materia de enseñanza, bibliografías, informes de investigaciones, estudios, encuestas y artículos.

3. *Coordinación.*—“Colaborar con las divisiones, oficinas, distritos, escuelas, teatros y organismos respecto de los problemas de los planes de estudios. Dicha labor consiste en lo siguiente: llevar actas de las deliberaciones del “Curriculum Council”; proponer proyectos y experimentos a la consideración del mismo; transmitirle las peticiones y propuestas relativas a los planes de estudios; hacer sugerencias sobre la organización, procedimientos y atribuciones del “curriculum committee”; ayudar a coordinar las actividades de las divisiones, oficinas y comités con miras a la organización de proyectos, experimentos, programas y materiales relativos a los planes de estudios; organizar conferencias sobre los planes de estudios con participación de todos los sectores de la ciudad; y mantener el enlace con los educadores en servicio activo mediante ayudantes, directores y superintendentes.

4. *Relaciones profesionales y públicas.*—“Difundir el conocimiento de los problemas relativos a los planes de estudios e informar sobre las actividades relativas a los mismos, mediante conferencias y reuniones”. Ello supone: cooperar con la Oficina de Educación de los Estados Unidos, el Departamento de Educación del Estado, instituciones de formación de maestros, las asociaciones profesionales de maestros e inspectores, las agrupaciones de padres y otras agrupaciones sociales, organismos privados y públicos y particulares; participar en conferencias nacionales, estatales y locales sobre los problemas relativos al desarrollo de investigación de los planes de estudios y a otros problemas de la enseñanza; asesorar a maestros y a estudiantes universitarios en la realización de trabajos de investigación con objeto de obtener títulos de estudios superiores; participar en programas escolares de radio y televisión sobre la función de los padres en la educación y a la comprensión de la comunidad; y responder a las preguntas y cuestionarios relativos a los planes de estudios.

5. *Servicios de laboratorio.*—“Poner en marcha un centro de investigación sobre los planes de estudios, así como servicios de laboratorio en la misma materia”. Comprender las siguientes funciones: sostener y ampliar una biblioteca de obras sobre planes de estudios; preparar y publicar bibliografías sobre problemas concretos en esta materia; establecer un laboratorio para hacer grabaciones en cinta magnetofónica y para evaluar el equipo y el material auditivos; organizar reuniones y proporcionar todo lo necesario para celebrarlas; preparar exposiciones sobre el trabajo de varios organismos y grupos.

6. *Formación del personal.*—“Colaborar con las divisiones, oficinas, distritos, escuelas, teatros y organismos respecto de los problemas de los planes de estudios”. Esto implica: cooperar con las divisiones

y con los superintendentes auxiliares en la organización de cursos de perfeccionamiento para los maestros en ejercicio; proporcionar auxiliares encargados del plan de estudios para prestar servicio en las escuelas; encargarse de la preparación de los números de “Curriculum and Materials” y contribuir con artículos a dicha publicación; organizar conferencias y reuniones para aplicar los planes de estudios; ayudar a las divisiones a llevarlos a la práctica; y hacer sugerencias a este respecto (2).

LOS FINES DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIOS EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE.

El Director del “Bureau of Curriculum Research”, Dr. William H. Bristow, ha descrito el trabajo de esa institución en un *Memorandum on Curriculum Research* (3). En ese documento se enumeran los siguientes fines de las investigaciones sobre los planes de estudios en relación con el personal docente:

1. Estimular el uso de métodos de investigación para resolver los problemas relacionados con los planes de estudios.
2. Fomentar la comprensión de la metodología de la investigación.
3. Divulgar las conclusiones derivadas de las investigaciones sobre planes de estudios y estimular su adopción.
4. Elevar el nivel de los estudios y de la producción utilizando técnicas de investigación apropiadas y considerando detenidamente los procedimientos de investigación.
5. Desarrollar una actitud crítica ante las investigaciones sobre los planes de estudios, de manera que se esté en condiciones de evaluar el trabajo.
6. Alentar a los maestros e inspectores a cooperar en las investigaciones.
7. Destinar a los proyectos de investigación de los planes de estudios a personas y a grupos de personas que tengan una formación adecuada y condiciones especiales.

PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN.

A continuación se señalan algunos de los problemas sugeridos por los funcionarios de la enseñanza de la ciudad de Nueva York para la iniciación de un programa de actividades del “Bureau of Curriculum Research” en cooperación con la “New York Society for the Experimental Study of Education” (4).

1. *Educación artística.*—Tendencias contemporáneas de la educación artística en las instituciones de formación de maestros de enseñanza secundaria; contenido de los cursos sobre apreciación artística; comparación entre la instrucción artística formal y libre.
2. *Educación comercial.*—Planes de estudios comerciales apropiados a los alumnos de uno y otro sexo. Materias de estudio que deben exigirse a los peritos comerciales. La educación comercial en cuanto educación general.

(2) *Ibid.*, págs. 10-11.

(3) Publicado por el Bureau of Curriculum Research (Curriculum Centre: 130 West 55th Street, New York 19, N. Y., Estados Unidos de América), 45 págs.

(4) *Ibid.*, págs. 18-28.

3. *Relaciones con la comunidad.*—¿De qué manera pueden explicar los profesores de las escuelas al sector adulto de la comunidad lo que las escuelas pretenden hacer? ¿Qué clases de actividades comunales son necesarias para lograr un mayor acercamiento y comprensión entre los jóvenes y la población adulta? ¿En qué forma pueden las escuelas cooperar con otros organismos de la comunidad en el desarrollo de los programas de educación de adultos?

4. *Cuestiones controvertibles.*—¿Qué método y actitud deben adoptarse en la clase al tratar de problemas que puedan ser debatidos?

5. *Desarrollo del plan de estudios.*—Formas de utilizar el ambiente en servicio del plan de estudios; valor relativo de los diversos procedimientos para organizar programas de mejoramiento del plan de estudios; influencia de la madurez, crecimiento y desarrollo de los niños en la amplitud y el ritmo del plan de estudios; empleo de significativos instrumentos de evaluación y su aplicación a los problemas relativos a planes de estudios; métodos para estimular a los educadores, a los alumnos, a los padres, etc., a tomar parte en el desarrollo del plan de estudios.

6. *Democracia y educación.*—¿Cómo pueden los superiores alentar al profesorado en la función directiva en consonancia con las ideas sobre la organización democrática de las escuelas?

7. *Exámenes y evaluación.*—Empleo de exámenes generales en el plan de estudios unificado; evalua-

ción de métodos para el desarrollo de determinadas actitudes; técnicas de evaluación en la educación de la primera infancia.

8. *Actividades extraprogramáticas.*—¿Qué efectos tiene sobre las actitudes y las aptitudes sociales de los estudiantes su participación en actividades ajenas al programa de estudios?

9. *Evolución posterior.*—Estudios sobre el éxito de las personas dotadas al salir de la escuela, así como sobre diversos tipos de niños y su evolución posterior en escuelas y colegios universitarios, en la industria o en la comunidad.

10. *Niños dotados.*—Factores ambientales que más contribuyen al desarrollo de las mejores aptitudes; uso y valor de los diversos tipos *tests* de inteligencia para identificar a los niños dotados; programas educativos para tales niños.

11. *Crecimiento y madurez.*—Efectos del ambiente, del progreso escolar y de otros factores sobre la formación y el desarrollo de los niños.

12. *Otras cuestiones.*—Cabe mencionar las siguientes: orientación, labores domésticas, artes industriales, relaciones entre culturas, jardines de la infancia, idioma, materiales, matemáticas, niños con deficiencias físicas o mentales, acondicionamiento de las aulas, educación post-secundaria, lectura, investigación, organización de la escuela y de las clases, ciencias, estudios sociales, dicción, inspección y personal docente.

La educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

En el semanario "Servicio" se recoge un texto del profesor Eugenio Frutos sobre los problemas que plantea la convivencia de los escolares en el Colegio. La finalidad de estos años de vida en común es doble, educativa e ilustrativa: "formación humana y preparación para la vida, esto es, preparación social, de una parte, y de otra, adquisición de una cultura básica, elemental y superior, pero siempre dentro de un carácter general anterior a la especialización profesional. El orden y la conexión dentro del grupo social que representa la escuela o el colegio será mantenido por una autoridad que, en este caso, corresponde al maestro" (1).

Manuel Navarro dedica un artículo en "El Magisterio Español" al tema, siempre inagotable, de las lecturas infantiles. "Proporcionar a los niños una lectura que contenga verdadera encanto y fantasía —dice el autor— es tarea reservada a escritores de alta inspiración. Por ello sólo pueden y deben escribir libros para niños los que poseen ese conjunto de emociones estéticas, como son magia, fascinación, hechizo, encantamiento... En suma, los que llevan dentro el arte y lo sienten hondamente. Si el escritor o artista pone todas estas cualidades, al maestro corresponde vivificarlas para que el niño sienta y goce con la narración y despertarle así la afición al noble arte de leer" (2).

(1) Eugenio Frutos: *El Colegio y la convivencia*, en "Servicio". (Madrid, 27-II-1960.)

(2) Manuel Navarro: *Niños y libros*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 27-II-1960.)

Santos Tuda, atento siempre a las relaciones de la escuela con el fomento de las actividades rurales, publica en "El Magisterio Español" un artículo informativo acerca de los recursos que el campo español puede ofrecer a la enseñanza primaria a través de los *Cotos forestales* y agrícolas que ocupan una extensión superior a las 3.500 hectáreas de terreno. "Cuando al niño se le inculca amor al agro, interés por la selvicultura y celo por las diversas actividades rurales, se le encamina para que siga vinculado a la vida campesina y ame el terruño que le vio nacer... La avicultura, las colmenas y la cunicultura son actividades que despiertan gran interés tanto en los niños como en las niñas. Con sencillos trabajos se pueden alcanzar medios que vitalizan la enseñanza y abren horizontes a toda labor educativa. Según expone la estadística, son varios los millones de plantas que constituyen los patrimonios de los cotos. Muchos cuentan con viveros que facilitan plantas a la comarca. Y son varios los de diversas provincias que han alcanzado importantes beneficios de algunos millones de pesetas" (3).

Ante la constitución del primer Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria, que abarca todas las de maestros, tanto religiosos como seculares, de toda España, el diario "Arriba" publica un editorial comentando el tratamiento político que se ha venido dando en años no demasiado remotos a este tema del Magisterio, frecuentemente explotado con fines no siempre desinteresados. Ha llegado el momento en que se le proporcionan al Magisterio los instrumentos necesarios y los cauces naturales para expresar sus inquietudes y hacerlas llegar hasta el poder público. "Las cuestiones de importancia más relevante —haber, formación, construcciones escolares...— no son ya temas sin sentido, abstracciones, lugares comunes de los que se habla mucho y se conoce poco, sino problemas vivos, actuales, que están en el candelero y que son objeto de cuidadosa atención

(3) Santos Tuda: *Recursos para la Escuela*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 24-II-1960.)